

PROCESO: Evaluación

CÓDIGO: 001

SUBPROCESO: Evaluación

1. DATOS GENERALES

Título:	INFORME FINAL DE EVALUACIÓN AL PROCESO CONTRACTUAL EJECUTADO EN EL NIVEL CENTRAL Y EL FONDO ESPECIAL DEL NIVEL NACIONAL.			ONCI- 1102
	Fecha emisión:			Enero de 2011
Tipo de informe:	Evaluación <input checked="" type="checkbox"/>	Evaluación sobre la marcha <input type="checkbox"/>	Seguimiento <input type="checkbox"/>	Asesoría y/o Acompañamiento <input type="checkbox"/>
Nivel o Sede:	Nacional <input type="checkbox"/>	Bogotá <input checked="" type="checkbox"/>	Medellín <input type="checkbox"/>	Manizales <input type="checkbox"/>
	Palmira <input type="checkbox"/>	Orinoquía <input type="checkbox"/>	Amazonia <input type="checkbox"/>	Caribe <input type="checkbox"/>
Elaboró:	Coordinador: Nubia Martínez Rippe		Remitido a:	
Responsables:	Nubia Martínez Rippe		Rectoría, Gerencia Nacional Administrativa y Financiera, Oficina Nacional de Control Disciplinario Interno, División Nacional de Servicios Administrativos, Sección de Contratación Nivel Nacional.	
Revisó:	María Inés Granados Urrea - Jefe ONCI			

2. DESCRIPCIÓN

<p><b>Antecedentes y/o justificación:</b></p> <p>En el Plan de Actividades programado por la Oficina Nacional de Control Interno-ONCI- para la vigencia 2010, se incluyó la elaboración de una evaluación al proceso de contratación en todas las Sedes, excepto Palmira, así como también en el Fondo Especial y en el Nivel Central del Nivel Nacional.</p> <p>Esta evaluación estuvo dirigida al proceso contractual ejecutado en el Nivel Central y el Fondo Especial del Nivel Nacional.</p> <p><b>OBJETIVO</b></p> <p>Revisar el cumplimiento de la normatividad y la aplicación de los procesos y procedimientos seguidos para la adquisición de bienes y servicios, así como el Plan de Tratamiento de Riesgos.</p>	<p><b>Alcance</b></p> <p>La evaluación abarcó la contratación efectuada mediante órdenes de prestación de servicios-ODS-, ordenes de compra -OC- y contratos con formalidades plenas durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2010, en el Nivel Central y Fondo Especial del Nivel Nacional</p> <p><b>Metodología</b></p> <p>Para la elaboración de esta evaluación en el Nivel Nacional, se desarrollaron las siguientes actividades:</p> <p>- <b>Selección de una muestra estadística.</b> De un total de 628 ordenes contractuales de cuantías mínimas, menores, superiores y de contratos formalizados por el Nivel Nacional (Fondo Especial y Nivel Central) en el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2010, se seleccionó una muestra de 65 procesos contractuales a través de la aplicación de la fórmula</p>
---	--

PROCESO: Evaluación

CÓDIGO: 001

SUBPROCESO: Evaluación

- Tanto en la División Nacional de Tesorería como en la Sección de Contratación del Nivel Nacional, la información documental fue proporcionada de manera oportuna. Igualmente los archivos se observaron ordenados y se obtuvo la colaboración por parte del personal designado por cada dependencia en la consecución de documentación.

**Recomendaciones:**

- Se recomienda que el Jefe de la Sección de Contratación, como secretario del Comité Nacional de Contratación, tome las medidas correspondientes para actualizar el archivo de las actas del Comité Nacional de Contratación.
- En el momento de la elaboración de las ordenes contractuales, a través del Sistema Financiero Integrado QUIPU, se sugiere que la Sección de Contratación diligencie todos los campos parametrizados en el sistema.
- Se recomienda que la Gerencia Nacional Administrativa y Financiera ajuste la normatividad interna de contratación, con el fin de cumplir con lo ordenado por el Art. 71 del Decreto 111 de 1996 "Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico de Presupuesto", en cuanto a la oportunidad para tramitar el certificado de disponibilidad presupuestal.

**4. COMENTARIOS ADICIONALES**

<b>ELABORÓ</b>	Equipo ONCI	<b>REVISÓ</b>	Equipo ONCI	<b>APROBÓ</b>	Maria Inés Granados Urrea
<b>CARGO</b>	Asesores y Profesionales	<b>CARGO</b>	Asesores y Profesionales	<b>CARGO</b>	Jefe de la ONCI
<b>FECHA</b>	Febrero 12 /2008	<b>FECHA</b>	Febrero 12 /2008	<b>FECHA</b>	Febrero 12 /2008

leisel